

SELLO 4º
40. MRS.

ANNO DE
1823.



805.

Sobre y suscritos
la Junta Municipal
citada en el día 7

Este Ayuntamiento acuerda se forme y constituya
la Junta Municipal de la Ciudad que estaba an-
tes del mes de Mayo de mil ochocientos veinte,
quandose las personas competentes y los individuos
de que se componia, de los cuales se informara tam-
bien la Junta o Comision que esta nombrada
para las justificaciones

Sobre el mes
de Mayo

Tambien acuerda que vuelvan a posesionarse
los Alcaldes de barrio que estaban en el mes
de Mayo de ochocientos veinte a quienes se
despache los titulos competentes

Todo lo cual acordó este M. Ayuntamiento por ante
nos sus Escribanos Pios. de que certificamos

Lombardo

Rector y primer Jefe

Ymario M. Ponce

Francisco Alvarez

Acordado ordinario, en la M. D. y M. S. Ciudad de Santiago
y de la Capitulacion de ella la mañana de hoy
diez de Noviembre de mil ochocientos veinte y
tres se congregaron a la Cabildo ordinario

